Continuación cuenta final

- No se permitió la utilización de árboles para el acopio de materiales provisionales.
- Se prohibió arrojar basuras en las zonas verdes.
- No se permitió la quema y el uso de herbicidas en zonas verdes.
- Se siguieron las normas en cuanto a señalización y seguridad y salud en el trabajo.
- No se utilizaron los árboles en pie para la instalación de señalización.

10.6. PROGRAMA 9. OPERACIONES DE MAQUINARIA EQUIPOS Y TRANSPORTE.

Para la ejecución de las actividades contractuales, no fue necesario el uso de maquinaria y vehículos de transporte.

10.7. PROGRAMA 11. MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

Para la ejecución de las actividades contractuales, no fue necesario el uso de sustancias químicas.

10.8. PROGRAMA 13. SUMINISTRO DE AGUA

Para la ejecución de las actividades contractuales, no fue necesario el uso de agua.

10.9. PROGRAMA 13. CAPACITACION, INDUCCION Y CONCIENTIZACION.

Para el periodo evaluado el contratista realizó las siguientes capacitaciones e inducciones: gestión de residuos sólidos y orden y limpieza en obra.

11. COMPONENTE C. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.

Este sistema se diseñó para el proyecto en cuestión según los requerimientos descritos por la alcaldía de montería dentro el PGIO, y cumpliendo con la normatividad vigente en Colombia.

Para el desarrollo de este componente se tuvo en cuenta los siguientes subprogramas:

11.1. SUBPROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL, MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Durante el período evaluado se ejecutaron las siguientes actividades:

- Registros de caso de enfermedad laboral: para el período evaluado no se presentaron casos de enfermedad laboral.
- En el periodo evaluado no se recibió reporte de condiciones inseguras de trabajo y de salud.
- Seguimiento a casos de salud especiales: para el período evaluado no se presentaron casos de salud especiales.
- Primeros auxilios: se implementó la utilización de un botiquín como recurso básico para prestar los primeros auxilios, cuando ocurra repentinamente un accidente dentro de las instalaciones del proyecto.

11.2. PROGRAMA DE ESTILO DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE Y CAPACITACIÓN

Durante el periodo evaluado se ejecutaron actividades de pausas activas saludables al personal en cada una de las jornadas de trabajo, se implementaron con el fin de que no se genere un alto riesgo de lesiones osteomusculares por el trabajo realizado.

11.3. PROGRAMA DE PAUSAS ACTIVAS SALUDABLES

Para el desarrollo de las actividades en las jornadas diarias de trabajo se implementaron las pausas activas, las cuales ayudan al personal que se encuentra realizando las labores diarias recuperar energía, mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, a través de diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares y prevenir el estrés.

11.4. SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Para el desarrollo de este subprograma se implementaron las siguientes actividades:

- Punto de hidratación en aras de minimizar el riesgo de deshidratación producto de la exposición al sol y calor.
- Notificación de riesgos.

Normas de seguridad y operación – procedimientos de trabajo seguro

Los riesgos fueron identificados y valorados por actividad en la matriz de identificación de peligros y valoración del riesgo, el profesional responsable de SST, realiza la notificación de los riesgos por actividad en los diferentes cargos.

Las notificaciones de riesgo se realizan en las inducciones respectivas, para este periodo se realizaron inducciones al personal del proyecto.

Para el proyecto, se tiene documentado los siguientes procedimientos de trabajo seguro:

- Análisis de trabajo seguro: durante el periodo no se requirió la realización de análisis de trabajo seguro teniendo en cuenta que:
 - No se requirió permiso de trabajo es requerido para realizar la tarea o labor.
 - Se ha realizado una evaluación de riesgo para la tarea o labor, no hay labores nuevas.
 - No se están realizando tareas no rutinarias
 - No existe alta frecuencia de accidentalidad en el ejercicio de la tarea.
 - No ha ocurrido un accidente grave durante el ejercicio de la tarea.

- Registro de accidentes y enfermedades laborales; para el período evaluado no se registraron accidentes laborales y enfermedades laborales.
- Reglamento de higiene y seguridad industrial; se evidencia su publicación en los campamentos de obra, y en la presente fecha se encuentra vigente y sin modificaciones.
- Revisión de matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos. Se elabora esta matriz de acuerdo con los riesgos existentes en las obras, posteriormente se les notifica a los trabajadores. Este formato se actualiza dependiendo del cambio en las actividades del proceso constructivo, y hasta la fecha ha permanecido sin modificaciones y está vigente.
- Plan de emergencias: se elabora según los riesgos identificados en la obra, y según los requerimientos exigidos por la alcaldía de montería.

Así mismo para este periodo las brigadas de emergencias no han presentado modificaciones.

11.5. PROGRAMA DE MEDICIÓN DE CONDICIONES AMBIENTALES.

En vista de que una vez revisada la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos no se identificó en las actividades analizadas alguna en la cual se haya identificado un riesgo físico con calificación alta (no aceptable) que impliquen mediciones periódicas para hacer seguimiento y control de estos, este programa no aplica en el periodo evaluado.

11.6. PROGRAMA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Durante el periodo evaluado se suministraron los elementos de protección personal requeridos para las actividades de obra.

Se vigilo el uso y el estado de los EPP del personal a través de las inspecciones de seguridad en materia de uso de EPP.

11.7. PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN

Se estableció el sitio, tipo de señalización, ubicación, número de señales y descripción de las señales, necesarias para mantener informado a los trabajadores, visitantes y a la comunidad que se encuentre en el área de influencia directa sobre las características del proyecto, información de prohibición, obligación y advertencia frente a los riesgos durante la ejecución del mismo a través de la demarcación y el uso de señalización que sea pertinente, clara y fácil de interpretar para prevenir accidentes que se puedan generar tanto a los trabajadores como la comunidad.

11.8. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

Durante el periodo no se requirió mantenimiento de maquinaria y/o equipos, debido al no uso de estos.

11.9. PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIONES

De conformidad el contratista se establece las capacitaciones, de acuerdo con los riesgos encontrados en la obra, y que se encuentran contemplados en la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos. Durante el periodo evaluado se ejecutaron las siguientes capacitaciones en materia

de seguridad y salud en el trabajo: uso adecuado de EPP, higiene postural y manejo de cargas.

11.10. PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO

Para la implementación de este programa el contratista implementó la metodología de las 5S, con el objetivo de mantener la obra en óptimas condiciones de orden y aseo.

12. CÁLCULO Y ANÁLISIS DE INDICADORES DE GESTION.

A continuación, se relacionan los indicadores aplicables en el período evaluado de cada uno de los componentes mencionados anteriormente.

12.1. COMPONENTE DE CALIDAD

NOMBRE DEL INDICADOR	**PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA.**		
OBJETIVO	REALIZAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LAS CANTIDADES DE OBRA CON RESPECTO A LO PROGRAMADO.		
FORMULA DEL INDICADOR:	% DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO - % AVANCE DE OBRA EJECUTADO.		
RESULTADO DEL INDICADOR:	(100.00% / 100,00%)*100 = 100%		
FUENTE:	CRONOGRAMA DE OBRA		
META:	**EXCELENTE**	**BUENO**	**MALO**
	IND. = 100%	90% ≤ IND. ≤ 99%	IND. < 90%
FRECUENCIA DE ANÁLISIS	MENSUAL	**RESPONSABLE:**	DIRECTOR DE OBRA

NOMBRE DEL INDICADOR	**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE CONTROLES DE CALIDAD**
OBJETIVO	REALIZAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTROLES DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS QUE FUERON ESTABLECIDOS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
FORMULA DEL INDICADOR:	(NÚMERO DE CONTROLES, APLICABLES AL PERIODO EVALUADO, ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE CONTROL

	OPERATIVO DE CALIDAD / TOTAL DE CONTROLES APLICABLES AL PERIODO EVALUADO) X 100		
RESULTADO DEL INDICADOR:	(2 / 2)*100 = 100%		
FUENTE:	PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD		
META:	**EXCELENTE**	**BUENO**	**MALO**
	IND. = 100%	90% ≤ IND. ≤ 99%	IND. < 90%
FRECUENCIA DE ANÁLISIS	MENSUAL	**RESPONSABLE:**	DIRECTOR DE OBRA

NOMBRE DEL INDICADOR	**PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA.**		
OBJETIVO	REALIZAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS PARA LA MEJORA.		
FORMULA DEL INDICADOR:	(NÚMERO ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS / TOTAL DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS ESTABLECIDAS EN EL PERIODO EVALUADO) X 100		
RESULTADO DEL INDICADOR:	ESTE INDICADOR NO APLICA PARA EL PRESENTE PERIODO, YA QUE NO SE IMPLEMENTARON ACCIONES CORRECTIVAS		
FUENTE:	PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD		
META:	**EXCELENTE**	**BUENO**	**MALO**
	IND. = 100%	90% ≤ IND. ≤ 99%	IND. < 90%
FRECUENCIA DE ANÁLISIS	MENSUAL	**RESPONSABLE:**	DIRECTOR DE OBRA

NOMBRE DEL INDICADOR	**OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA FINAL**		
OBJETIVO	EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAZO PARA LA ENTREGA FINAL DEL PROYECTO.		
FORMULA DEL INDICADOR:	(PLAZO EN MESES UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA / PLAZO EN MESES ESTABLECIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA) X 100		
RESULTADO DEL INDICADOR:	(0.5 / 0.5) X 100 = 100%		
FUENTE:	ACTA DE FINALIZACIÓN Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN		
META:	**EXCELENTE**	**BUENO**	**MALO**
	IND. = 100%	90% ≤ IND. ≤ 99%	IND. < 90%

FRECUENCIA DE ANÁLISIS	AL FINAL DEL PROYECTO.	**RESPONSABLE:**	DIRECTOR DE OBRA

12.2. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

NOMBRE DEL INDICADOR	**EJECUCIÓN DE MEDIDAS PROPUESTAS PARA EL CONTROL DE EMISIONES Y RUIDO**		
FORMULA DEL INDICADOR:	**IND = (MEJ/ MP) * 100** MEJ = MEDIDAS EJECUTADAS MP= MEDIDAS PROPUESTAS		
RESULTADO INDICADOR:	**IND = (5 / 5) *100 = 100%**		
FUENTE:	REGISTROS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS.		
META:	IND. = 100%	77% ≤ IND. ≤ 99%	IND. < 77%
FRECUENCIA DE CÁLCULO Y ANÁLISIS	MENSUAL	RESPONSABLE:	PROFESIONAL SST Y/O AMBIENTAL

NOMBRE DEL INDICADOR	**VEHÍCULOS CON CERTIFICACIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES.**		
FORMULA DEL INDICADOR:	**IND = (VEHÍCULOS CON CTMG VIGENTE/ TOTAL DE VEHÍCULOS EN OBRA) * 100** CTMG = CERTIFICADO DE TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES		
RESULTADO INDICADOR:	ESTE INDICADOR NO APLICA, AL NO UTILIZARSE VEHICULOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.		
FUENTE:	REGISTROS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS.		
META:	IND. = 100%	77% ≤ IND. ≤ 99%	IND. < 77%
FRECUENCIA DE CÁLCULO Y ANÁLISIS	MENSUAL	RESPONSABLE:	PROFESIONAL SST Y/O AMBIENTAL

NOMBRE DEL INDICADOR	**IPCR - INDICADOR PERSONAL CAPACITADO EN MANEJO DE RESIDUOS.**		
FORMULA DEL INDICADOR:	**IPCR= (PC/ PT) * 100** PC = PERSONAL CAPACITADO PT= PERSONAL TOTAL DEL PROYECTO		
RESULTADO INDICADOR:	**IPCR = (6 / 6)*100 = 100%**		
FUENTE:	REGISTROS DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES EN MANEJO DE RESIDUOS Y LISTADO DE PERSONAL EN OBRA.		
META:	IND. = 100%	90% ≤ IND. ≤ 99%	IND. < 90%
FRECUENCIA DE CÁLCULO Y ANÁLISIS	MENSUAL	RESPONSABLE:	PROFESIONAL SST Y/O AMBIENTAL

NOMBRE DEL INDICADOR	**EJECUCIÓN DE MEDIDAS PROPUESTAS PARA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.**		
FORMULA DEL INDICADOR:	**IND = (MEJ/ MP) * 100** MEJ = MEDIDAS EJECUTADAS MP= MEDIDAS PROPUESTAS		
RESULTADO INDICADOR:	**IND = (1 / 1)*100 = 100%**		
FUENTE:	REGISTROS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS.		
META:	IND. = 100%	77% ≤ IND. ≤ 99%	IND. < 77%
FRECUENCIA DE CÁLCULO Y ANÁLISIS	MENSUAL	RESPONSABLE:	PROFESIONAL SST Y/O AMBIENTAL

NOMBRE DEL INDICADOR	**INDICADOR DE DISPOSICIÓN DE RCD Y MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES - IDEM**

FORMULA DEL INDICADOR:	**IDEM= (MDSA / MG) * 100** MDSA = RCD Y MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN DISPUESTOS CORRECTAMENTE EN EL SITIO AUTORIZADO Y REUTILIZADO. MG= RCD Y MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN GENERADOS		
RESULTADO INDICADOR:	**IDEM = (0 / 0) *100 = 100%** EN EL PRESENTE PERIODO NO SE GENERÓ RCD PARA DISPOSICIÓN FINAL.		
FUENTE:	REGISTROS DE LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.		
META:	IND. = 100%	90% ≤ IND. ≤ 99%	IND. < 90%
FRECUENCIA DE CÁLCULO Y ANÁLISIS	MENSUAL	RESPONSABLE:	PROFESIONAL SST Y/O AMBIENTAL

NOMBRE DEL INDICADOR	**EJECUCIÓN DE MEDIDAS PROPUESTAS PARA EL MANEJO DE RCD Y MATERIAL SOBRANTE DE LA EXCAVACIÓN.**		
FORMULA DEL INDICADOR:	**IND = (MEJ/ MP) * 100** MEJ = MEDIDAS EJECUTADAS MP= MEDIDAS PROPUESTAS		
RESULTADO INDICADOR:	**IND = (0 / 0) *100 = 100%** EN EL PRESENTE PERIODO NO SE GENERÓ RCD PARA DISPOSICIÓN FINAL.		
FUENTE:	REGISTROS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS.		
META:	IND. = 100%	77% ≤ IND. ≤ 99%	IND. < 77%
FRECUENCIA DE CÁLCULO Y ANÁLISIS	MENSUAL	RESPONSABLE:	PROFESIONAL SST Y/O AMBIENTAL

NOMBRE DEL INDICADOR	**EJECUCIÓN DE MEDIDAS PROPUESTAS PARA EL MANEJO DE VERTIMIENTOS**		
FORMULA DEL INDICADOR:	**IND = (MEJ/ MP) * 100** MEJ = MEDIDAS EJECUTADAS MP= MEDIDAS PROPUESTAS		
RESULTADO INDICADOR:	**IND = (0 / 1) * 100 = 0%** DURANTE EL PRESENTE PERIODO NO SE GENERARON VERTIMIENTOS A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES.		
FUENTE:	REGISTROS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS.		
META:	IND. = 100%	77% ≤ IND. ≤ 99%	IND. < 77%
FRECUENCIA DE CÁLCULO Y ANÁLISIS	MENSUAL	RESPONSABLE:	PROFESIONAL SST Y/O AMBIENTAL

NOMBRE DEL INDICADOR	**EJECUCIÓN DE MEDIDAS PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES**		
FORMULA DEL INDICADOR:	**IND = (MEJ/ MP) * 100** MEJ = MEDIDAS EJECUTADAS MP= MEDIDAS PROPUESTAS		
RESULTADO INDICADOR:	**IND = (0 / 2) *100 = 0%** EN EL PRESENTE PERIODO NO SE GENERÓ RCD PARA DISPOSICIÓN FINAL		
FUENTE:	REGISTROS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS.		
META:	IND. = 100%	77% ≤ IND. ≤ 99%	IND. < 77%
FRECUENCIA DE CÁLCULO Y ANÁLISIS	MENSUAL	RESPONSABLE:	PROFESIONAL SST Y/O AMBIENTAL

NOMBRE DEL INDICADOR	**EJECUCIÓN DE MEDIDAS PROPUESTAS PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS.**		
FORMULA DEL INDICADOR:	**IND = (MEJ/ MP) * 100** MEJ = MEDIDAS EJECUTADAS MP= MEDIDAS PROPUESTAS		
RESULTADO INDICADOR	**IND = (0 / 0) *100 = 100%** EN EL PRESENTE PERIODO NO SE UTILIZARON SUSTANCIAS QUIMICAS.		
FUENTE:	REGISTROS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS.		
META:	IND. = 100%	77% ≤ IND. ≤ 99%	IND. < 77%
FRECUENCIA DE CÁLCULO Y ANÁLISIS	MENSUAL	RESPONSABLE:	PROFESIONAL SST Y/O AMBIENTAL

NOMBRE DEL INDICADOR	**EJECUCIÓN DE MEDIDAS PROPUESTAS PARA EL MANEJO DE COBERTURA VEGETAL**		
FORMULA DEL INDICADOR:	**IND = (MEJ/ MP) * 100** MEJ = MEDIDAS EJECUTADAS MP= MEDIDAS PROPUESTAS APLICABLES AL PERIODO EVALUADO		
RESULTADO INDICADOR:	**IND = (6 / 6) *100 = 100%**		
FUENTE:	REGISTROS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS.		
META:	IND. = 100%	77% ≤ IND. ≤ 99%	IND. < 77%
FRECUENCIA DE CALCULO	MENSUAL	RESPONSABLE:	PROFESIONAL SST Y/O AMBIENTAL

NOMBRE DEL INDICADOR	EJECUCIÓN CAPACITACIONES AMBIENTALES PROGRAMADAS		
TIPO DE INDICADOR	PROCESO		
FORMULA DEL INDICADOR:	**IND = (MEJ/ MP) * 100** MEJ = MEDIDAS EJECUTADAS MP= MEDIDAS PROPUESTAS APLICABLES EN EL PERIODO EVALUADO.		
RESULTADO INDICADOR:	**IND = (1 / 1)*100 = 100%**		
FUENTE:	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y REGISTROS DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES DE TEMAS AMBIENTALES		
META:	IND. = 100%	92% ≤ IND. ≤ 99%	IND. < 92%
FRECUENCIA DE CÁLCULO Y ANÁLISIS	MENSUAL	RESPONSABLE:	PROFESIONAL SST Y/O AMBIENTAL

12.3. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NOMBRE DEL INDICADOR	REALIZACIÓN DE INDUCCIÓN		
TIPO DE INDICADOR	PROCESO		
FORMULA DEL INDICADOR:	$Ind = \frac{Trabajadoresquerecibieroninducciòn}{Numero\ \det\ rabajadoresqueingresaronenelperiodo} x100$		
RESULTADO INDICADOR:	IND = (6 / 6)*100 = 100%		
FUENTE:	LISTADO DE PERSONAL, REGISTRO DE ASISTENCIA A INDUCCIÓN		
META:	IND. = 100%	92% ≤ IND. ≤ 99%	IND. < 92%
FRECUENCIA DE CÁLCULO Y ANÁLISIS	MENSUAL	RESPONSABLE:	PROFESIONAL SST Y COPASST

NOMBRE DEL INDICADOR	EJECUCIÓN CAPACITACIONES PROGRAMADAS		
TIPO DE INDICADOR	PROCESO		
FORMULA DEL INDICADOR:	$Ind = \frac{Trabajadoresconexamenocupacional}{Numero\ det\ rabajadoresquerequierenexamenocupacional} x100$		
RESULTADO INDICADOR:	IND = (3 / 3)*100 = 100%		
FUENTE:	CRONOGRAMA DE TRABAJO Y REGISTROS DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES.		
META:	IND. = 100%	92% ≤ IND. ≤ 99%	IND. < 92%
FRECUENCIA DE CÁLCULO Y ANÁLISIS	MENSUAL	RESPONSABLE:	PROFESIONAL SST Y COPASST

NOMBRE DEL INDICADOR	REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES		
TIPO DE INDICADOR	PROCESO		
FORMULA DEL INDICADOR:	$Ind = \frac{Capacitaciones\ Realizadas}{Capacitacionesprogramadas} x100$		
RESULTADO INDICADOR:	IND = (0 / 0) * 100 = 100%		
FUENTE:	ESTE INDICADOR NO APLICA EN EL PRESENTE PERIODO.		
META:	IND. = 100%	92% ≤ IND. ≤ 99%	IND. < 92%
FRECUENCIA DE CÁLCULO Y ANÁLISIS	MENSUAL	RESPONSABLE:	PROFESIONAL SST Y COPASST

NOMBRE DEL INDICADOR	AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA
TIPO DE INDICADOR	RESULTADO

FORMULA DEL INDICADOR:	$Ind = \frac{N\acute{U}mero\ de\ d\acute{I}as\ de\ ausencia\ por\ incapacidad\ laboral\ o\ comun}{N\acute{U}mero\ de\ d\acute{I}as\ de\ trabajo\ programado} x100$ NÚMERO DE DÍAS DE TRABAJO PROGRAMADO EN EL MES ES IGUAL A: EL NÚMERO DE DÍAS DE TRABAJO PROGRAMADOS EN LA EMPRESA POR EL NÚMERO DE TRABAJADORES.		
RESULTADO INDICADOR:	IND = (0 / 30)*100 = 0% EN EL PRESENTE PERIODO NO SE PRESENTARON CASOS DE AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA.		
FUENTE:	FORMATO DE CONTROL DE AUSENTISMO.		
META:	IND. = 0%	1% ≤ IND. ≤ 5%	IND. < 5%
FRECUENCIA DE CÁLCULO Y ANÁLISIS	MENSUAL	RESPONSABLE:	PROFESIONAL SST Y COPASST

NOMBRE DEL INDICADOR	SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD
TIPO DE INDICADOR	RESULTADO
FORMULA DEL INDICADOR:	$Ind = \frac{N°\ de\ d\acute{I}as\ de\ incapacidad\ x\ accidente\ de\ trabajo\ en\ el\ mes + N°de\ d\acute{I}as\ cargados\ en\ el\ mes}{N\acute{U}mero\ de\ trabajadores\ en\ el\ mes} x100$ DÍAS CARGADOS: ES EL NÚMERO DE DÍAS QUE SE CARGAN O ASIGNAN A UNA LESIÓN OCASIONADA POR UN ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD LABORAL, SIEMPRE QUE LA LESIÓN ORIGINE MUERTE, INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL LOS DÍAS CARGADOS SE UTILIZAN SOLAMENTE PARA EL CÁLCULO DE LOS ÍNDICES DE SEVERIDAD, COMO UN ESTIMATIVO DE LA PERDIDA REAL CAUSADA.
RESULTADO INDICADOR:	IND = (0 / 6)*100 = 0%

	EN EL PRESENTE PERIODO NO SE EVIDENCIARON EVENTOS ASOCIADOS A ACCIDENTES DE TRABAJO.		
FUENTE:	FORMATO DE CONTROL DE AUSENTISMO, LISTADO DE PERSONAL EN OBRA.		
META:	IND. = 0	1 ≤ IND. ≤ 15	IND. < 15
FRECUENCIA DE CÁLCULO Y ANÁLISIS	MENSUAL	RESPONSABLE:	PROFESIONAL SST Y COPASST

NOMBRE DEL INDICADOR	**PREVALENCIA DE ENFERMEDADES LABORALES**		
TIPO DE INDICADOR	RESULTADO		
FORMULA DEL INDICADOR:	$Ind = \frac{N° \ de \ casos \ nuevos \ y \ antiguos \ de \ enfermedad \ laboral}{Promedio \ de \ trabajadores} x100.00$ NÚMERO DE CASOS DE ENFERMEDAD LABORAL: CORRESPONDE A LAS ENFERMEDADES CALIFICADA COMO LABORALES Y NO AL NÚMERO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES LABORALES.		
RESULTADO INDICADOR:	IND = (0 / 6)*100 = 0% EN EL PRESENTE PERIODO NO SE EVIDENCIARON CASOS DE ENFERMEDADES LABORALES EN LOS TRABAJADORES.		
FUENTE:	FORMATO DE CONTROL DE CASOS DE ENFERMEDAD LABORAL		
META:	IND. = 0%	1% ≤ IND. ≤ 5%	IND. < 5%
FRECUENCIA DE CÁLCULO Y ANÁLISIS	ANUAL	RESPONSABLE:	PROFESIONAL SST Y COPASST.

NOMBRE DEL INDICADOR	**INCIDENCIA DE ENFERMEDADES LABORALES**
TIPO DE INDICADOR	RESULTADO

FORMULA DEL INDICADOR:	$Ind = \frac{N° \ de \ casos \ nuevos \ de \ enfermedad \ laboral}{Promedio \ de \ trabajadores} x100.000$		
RESULTADO INDICADOR:	IND = (0 / 6)*100 = 0% EN EL PRESENTE PERIODO NO SE EVIDENCIARON NUEVOS CASOS DE ENFERMEDADES LABORALES EN LOS TRABAJADORES.		
FUENTE:	FORMATO DE CONTROL DE CASOS DE ENFERMEDAD LABORAL		
META:	IND. = 0%	1% ≤ IND. ≤ 5%	IND. < 5%
FRECUENCIA DE CÁLCULO Y ANÁLISIS	ANUAL	RESPONSABLE:	PROFESIONAL SST Y COPASST.

NOMBRE DEL INDICADOR	**TRABAJADORES AFILIADOS AL SGSS**		
TIPO DE INDICADOR	PROCESO		
FORMULA DEL INDICADOR:	$Ind = \frac{Trabajadores \ afiliados \ al \ SGSS}{Total \ de \ Trabajadores} x100$		
RESULTADO INDICADOR:	IND = (6 / 6)*100 = 100% EN EL PRESENTE PERIODO SE HIZO EL PROCEOS DE AFILICION Y PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE TODOS LOS TRABAJADORES.		
FUENTE:	LISTADO DE PERSONAL, CERTIFICADOS DE AFILIACIÓN AL SG-SS		
META:	IND. = 100%	92% ≤ IND. ≤ 99%	IND. < 92%
FRECUENCIA DE CÁLCULO Y ANÁLISIS	MENSUAL	RESPONSABLE:	PROFESIONAL PGIO Y COPASST

NOMBRE DEL INDICADOR	EJECUCIÓN DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD PLANEADAS		
FORMULA DEL INDICADOR:	$Ind = \frac{Inspecciones\ \text{Re}\ alizadas}{Inspeccionesprogramadas} x100$		
RESULTADO INDICADOR:	IND = (0 / 0)*100 = 100% EN EL PRESENTE PERIODO NO SE TENIAN PROGRAMADAS INSPECCIOENS DE SEGURIDAD.		
FUENTE:	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE SST Y REGISTROS DE INSPECCIONES.		
META:	IND. = 100%	92% ≤ IND. ≤ 99%	IND. < 92%
FRECUENCIA DE CÁLCULO Y ANÁLISIS	MENSUAL	RESPONSABLE:	PROFESIONAL PGIO Y COPASST

NOMBRE DEL INDICADOR	PROPORCIÓN DE ACCIDENTES POR CAUSA ASOCIADAS AL ORDEN Y ASEO		
TIPO DE INDICADOR	RESULTADO		
FORMULA DEL INDICADOR:	$Ind = \frac{N°\ de\ accidentes\ de\ trabajo\ por\ orden\ y\ aseo\ que\ se\ presentaron\ en\ el\ mes}{Total\ de\ accidentes\ que\ se\ presentaron\ en\ el\ mes} x100$		
RESULTADO INDICADOR:	IND = (0 / 0)*100 = 0% EN EL PRESENTE PERIODO NO SE EVIDENCIARON ACCIDENTES DE TRABAJO PROVOCADOS POR LAS CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO DE LA OBRA.		
FUENTE:	REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO, CONTROL DE CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO, LISTADO DE PERSONAL EN OBRA.		
META:	IND. = 0%	1% ≤ IND. ≤ 5%	IND. < 5%
FRECUENCIA DE CÁLCULO Y ANÁLISIS	MENSUAL	RESPONSABLE:	PROFESIONAL PGIO Y COPASST

NOMBRE DEL INDICADOR	**USO ADECUADO DE EPP**		
TIPO DE INDICADOR	PROCESO		
FORMULA DEL INDICADOR:	$Ind = \frac{Trabajadores\ que\ usan\ adecuadamente\ los\ EPP}{Total\ de\ trabajadores\ inspeccionados} x100$		
RESULTADO INDICADOR:	IND = (6 /6)*100 = 100%		
FUENTE:	SST- F048 Inspección de uso y reposición de EPP		
META:	IND. = 100%	92% ≤ IND. ≤ 99%	IND. < 92%
FRECUENCIA DE CÁLCULO Y ANÁLISIS	MENSUAL	RESPONSABLE:	PROFESIONAL SST Y COPASST

13. ANEXOS

ANEXO NO. 1. ACTA DE INICIO
ANEXO NO. 2. POLIZA DE CONTRATO.
ANEXO NO. 3. ACTAS DE SUSPENSIÓN
ANEXO NO. 4. ACTA DE REINICIO
ANEXO NO. 5. ACTA FINAL
ANEXO NO. 6. BITÁCORA DE OBRA
ANEXO NO. 7. LISTADO DE PERSONAL
ANEXO NO. 8. SOPORTES DEL PAGO DE LOS APORTES AL SGSS Y PARAFISCALES
ANEXO NO. 9. REGISTROS FOTOGRÁFICOS

AA | IAZ
INGENIERIA AZUR SAS

ACTA DE PAZ Y SALVO.

Yo **MARÍA ESTHER RAMÍREZ GUZMÁN** identificada con C.C. **25.775.982** de Cerete, informo que la **EMPRESA INGENIERÍA AZUR** representado por MARÍA ESTHER RAMÍREZ GUZMÁN en marco de CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. CMC-SIM-014-2023 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LOMA VERDE EN EL CORREGIMIENTO DE LOMA VERDE, MUNICIPIO DE MONTERIA", se encuentran al día con todos mis honorarios por todo concepto.

Para mayor constancia se firma en montería córdoba a los 04 días del mes de diciembre de 2023.

FIRMA
C.C. 25.775.982
Empleado

AZ | IAZ
INGENIERIA AZUR SAS

ACTA DE PAZ Y SALVO.

Yo **HERNANDO RAFAEL TIRADO DUEÑAS** identificado con **C.C. 1.067.841.378** de Montería, informo que la **EMPRESA INGENIERÍA AZUR** representado por MARÍA ESTHER RAMÍREZ GUZMÁN en marco de CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. CMC-SIM-014-2023 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LOMA VERDE EN EL CORREGIMIENTO DE LOMA VERDE, MUNICIPIO DE MONTERIA", se encuentran al día con todos mis honorarios por todo concepto.

Para mayor constancia se firma en montería córdoba a los 04 días del mes de diciembre de 2023.

Hernando Tirado D
FIRMA
C.C. 1067841378
Empleado

AZ | IAZ
INGENIERIA AZUR SAS

ACTA DE PAZ Y SALVO.

Yo **PABLO ANDRÉS HOYOS ACOSTA** identificado con **C.C. 1.067.883.732** de montería, informo que la **EMPRESA INGENIERÍA AZUR** representado por MARÍA ESTHER RAMÍREZ GUZMÁN en marco de CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. CMC-SIM-014-2023 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LOMA VERDE EN EL CORREGIMIENTO DE LOMA VERDE, MUNICIPIO DE MONTERIA", se encuentran al día con todos mis honorarios por todo concepto.

Para mayor constancia se firma en montería córdoba a los 04 días del mes de diciembre de 2023.

Pablo Hoyos

FIRMA
C.C. 1067.883.732
Empleado

AZ | IAZ
INGENIERIA AZUR SAS

ACTA DE PAZ Y SALVO.

Yo **CLAUDIA MARCELA RAMOS DORIA** identificada con **C.C. 1.063.151.527** de Lorica, informo que la **EMPRESA INGENIERÍA AZUR** representado por MARÍA ESTHER RAMÍREZ GUZMÁN en marco de CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. CMC-SIM-014-2023 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LOMA VERDE EN EL CORREGIMIENTO DE LOMA VERDE, MUNICIPIO DE MONTERIA", se encuentran al día con todos mis honorarios por todo concepto.

Para mayor constancia se firma en montería córdoba a los 04 días del mes de diciembre de 2023.

Claudia Ramos

FIRMA
C.C. 1063151527
Empleado

AA | IAZ
INGENIERIA AZUR SAS

ACTA DE PAZ Y SALVO.

Yo **CRISTIAN CAMILO RAMOS CASTELLAR** identificado con **C.C. 1.003.068.569** de Lorica, informo que la **EMPRESA INGENIERÍA AZUR** representado por MARÍA ESTHER RAMÍREZ GUZMÁN en marco de CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. CMC-SIM-014-2023 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LOMA VERDE EN EL CORREGIMIENTO DE LOMA VERDE, MUNICIPIO DE MONTERIA", se encuentran al día con todos mis honorarios por todo concepto.

Para mayor constancia se firma en montería córdoba a los 04 días del mes de diciembre de 2023.

Cristian Ramos Castellar
FIRMA
C.C. 1003068569
Empleado

689

AZ | IAZ
INGENIERIA AZUR SAS

ACTA DE PAZ Y SALVO.

Yo **NICOLAS ANDRÉS SIBAJA PÉREZ** identificado con **C.C. 1.103.402.368** de Montería, informo que la **EMPRESA INGENIERÍA AZUR** representado por MARÍA ESTHER RAMÍREZ GUZMÁN en marco de CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. CMC-SIM-014-2023 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LOMA VERDE EN EL CORREGIMIENTO DE LOMA VERDE, MUNICIPIO DE MONTERIA", se encuentran al día con todos mis honorarios por todo concepto.

Para mayor constancia se firma en montería córdoba a los 04 días del mes de diciembre de 2023.

Nicolas Sibaja

FIRMA
C.C.
Empleado

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN REGIONAL CÓRDOBA
Grupo Financiero (Córdoba)
Clasificada

43500

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO FINANCIERO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CORDOBA

CERTIFICA QUE:

INGENIERÍA AZUR SAS identificado con el número de NIT **901.672.953,** no se encuentra registrado en nuestra base de datos como aportante.

Este documento no tiene validez para fines tributarios, ni para ser presentado en procesos de selección del Estado.

Dado en Montería a los cuatro (4) días del mes de diciembre del 2023.

JOSE LUIS DORIA ARGUMEDO
Coordinador Grupo Financiero
ICBF Regional Córdoba

	Nombre - Cargo	Firma	Fecha
Revisó:	Robert Antonio Martinez Angulo - Grupo Financiero - Responsable Oficina Recaudo		04/12/2023
Elaboró:	Ena Margarita Espitia Villegas - Técnico Administrativo - Grupo Financiero - Recaudo		04/12/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL CORDOBA
Grupo Financiero (Cordoba)
Clasificada

43500

Al contestar cite este número

Radicado No:
202343500000094371

Monteria, 2023-12-04

Señora
MARIA ESTHER RAMIREZ GUZMAN
Representante Legal Ingeniería Azur SAS
katiamilenaramosdoria@gmail.com
Cr 11 37 33 - Barrio Ospina Pérez
Monteria - Córdoba

Asunto: Respuesta solicitud relación de pago

Cordial saludo;

En respuesta a la comunicación radicada con el N° 202343400000069432 de fecha 28 de noviembre del 2023, nos permitimos informarle que revisado nuestro Sistema de Información, se pudo constatar que la empresa que usted representa, no se encuentra registrada, es decir; no ha efectuado pagos por concepto de aportes parafiscales en la regional Córdoba (NIT inexistente).

Es importante manifestarle que el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, el cual adicionó el artículo 114-1 al Estatuto Tributario, frente a la exoneración de aportes, indicó: "Articulo 114-1. Exoneración de aportes. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso.

Los consorcios, uniones temporales y patrimonios autónomos empleadores en los cuales la totalidad de sus miembros estén exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de acuerdo con los incisos anteriores y estén exonerados del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud de acuerdo con el inciso anterior o con el parágrafo 4° del artículo 204 de la Ley 100 de 1993, estarán exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del SENA, el ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en las Planillas PILA N° 9455447782, 9456300939 correspondientes a los periodos de julio y agosto de 2023 respectivamente, las cuales fueron anexadas a su solicitud, establecen que para estos periodos la empresa se encontraba exonerada.

Estaremos atentos a sus inquietudes.

Cordialmente;

JOSE LUIS DORIA ARGUMEDO
Coordinador Grupo Financiero
ICBF Regional Córdoba

	Nombre - Cargo	Firma	Fecha
Revisó:	Robert Antonio Martinez Angulo - Grupo Financiero - Responsable Oficina Recaudo		04/12/2023
Elaboró:	Ena Margarita Espitia Villegas - Técnico Administrativo - Grupo Financiero - Recaudo		04/12/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

Anexos: Un (1) folio

El empleo es de todos | Mintrabajo

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social INGENIERIA AZUR SAS identificado con el NIT 901672953, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
CMC-SIM-014-2023	MANTENIMIENTO INSTALACIONES IE	MONTERIA	245,000	2023-11	01-DIC-2023	100327747
		Total	245,000			

Expedido por el SENA, a los un (01) dias del mes de Diciembre de 2023

"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC."

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

SENA, MÁS TRABAJO

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2023-12-01

Generado por : Eduardo Anselmo Cervantes

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico certiaportes@sena.edu.co informando el siguiente código de verificación: 1984995505 - 240859

SENA, MÁS TRABAJO

icontec ISO 9001
Certificado No. SC-CER339681-1

IQNet

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

689

Recaudo exclusivo con Código de Barras No. de referencia 7438569

UNICAMENTE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO O CON CHEQUE DE GERENCIA

Servicio Nacional De Aprendizaje
Ministerio de Trabajo
www.sena.edu.co NIT 899999034-1

IMPORTANTE. El pago oportuno de este cupón es valido máximo hasta el quinto día de haberse generado, en caso contrario debe volver a realizar la liquidacion y generar un nuevo cupon

REFERENCIA		
No. 100327747		
FECHA DE EXPEDICIÓN		
28	11	2023
FECHA VENCIMIENTO		
03	12	2023

Nombre Pagador INGENIERIA AZUR SAS — **NIT o C.C.** 901672953

Dirección CR 1137 33 — **Teléfono** +57,311

DESCR	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pago Ordinario - FIC		
3-2-07-1-02-1-04-43		
Cordoba		
DOSCIENTOS CUARENTA Y (	SUBTOTAL	$ 245,000.00
	IVA	
	TOTAL FACTURA	$ 245,000.00

9.90 230801 EMVCO
Redeban
DIC 01 2023 10:10:37 REMDES 9.90
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO CENTRO MONTERIA
CL 27 4 04 BRR CENTRO
C.UNICO: 3007053639 TER: XPOYZ471
RECIBO: 090508 RRN: 138102
APRO: 085787
RECAUDO
CONVENIO: 29232
SERVICIO NACIONAL DE
REF: 7438569
VALOR $ 245.000
TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.
*** CLIENTE ***

Observaciones
Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
La impresión de este cupón debe realizarse con
Si va a cancelar con Cheque, solo se recibe Che
Al cancelar su pago se debe hacer solo por un m
Se deben presentar todas las copias de la impres
...le de gerencia).
Si se presenta algún incidente con el cupón y/o la ... plataforma de Pagos SENA escribanos al correo certiaportes@sena.edu.co
Términos y condiciones podrá encontrarlos en www.sena.edu.co

SENA

(415)7707012100010(8020)7438569(3900)000000245000(96)20231203

Bancolombia

CONVENIO No. 29232 — **REFERENCIA No.** 100327747

Ciudad | D | M | A | NIT 901672953 | Telefono

Nombre del Pagador / Cliente INGENIERIA AZUR SAS

Bco	CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR

Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos a verificación posterior Por el total indicado en la misma. El banco solo ampara el efectivo indicado en el original de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el banco hará los ajustes necesarios en la cuenta corriente del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en el cheque no puede girarse hasta dichos cheques sean corrientes.

CANTIDAD DE CHEQUES		
	EFECTIVO	
	CHEQUE	
	TOTAL	

AREA PARA SELLO

690

comfacor

LA GERENTE DE SUBSIDIO FAMILIAR DE
LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CORDOBA
NIT 891.080.005-1

CERTIFICA:

Que la empresa **INGENIERIA AZUR S.A.S** con Nit **901.672.953-5,** representado legalmente por **María Esther Ramírez Guzmán**, realizó Aportes Parafiscales del 4%, según Contrato aceptación de oferta de mínima cuantía **CMC-SIM-014-2023**, por los períodos que se detallan a continuación:

Periodo Pago	Fecha Pago	Aportes	Valor Mora	Total Aportes	Nro Planilla
202307	28/08/2023	179.200	2.900	182.100	9455447782
202308	21/09/2023	121.600	1.100	122.700	9456300939
202311	07/12/2023	92.800	0	92.800	9460166414
	Totales======>>>>>	**393.600**	**4.000**	**397.600**	

OBJETO DEL CONTRATO: "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LOMA VERDE EN EL CORREGIMIENTO DE LOMA VERDE, MUNICIPIO DE MONTERIA"

En los periodos relacionados anteriormente en este certificado de aportes, se evidencia ausencia de períodos de pago **(202309, 202310**, lo cual se debe a suspensión y reinicio del contrato aceptación de oferta de mínima cuantía **CMC-SIM-014-2023.** Es de tener en cuenta que estas suspensiones y reinicios de contratos, son documentos acreditado por el representante legal o persona delegada por las partes contractuales, y los mismos fueron validados según la trazabilidad del Contrato ejecutado durante los periodos certificados; valores sobre los cuales podría surgir cualquier inconsistencia, una vez la Caja aplique su función de verificación en el pago de los aportes del 4%, por medio del cual se hace el control de las contribuciones parafiscales de la protección social; en esta función de verificación se pueden encontrar inconsistencias en sus aportes por algún trabajador, generándose entonces una Inexactitud u Omisión; lo cual traería como consecuencia el cobro de esa cartera por inexactitud u omisión. Esto según Decreto 3033 de 2013, y resolución 1702 de 2021

Este certificado se expide para fines netamente fiscales, en el cual se hace constar que el empleador pagó determinado monto de aportes en los periodos que aquí se especifican, sin que por eso se convierta en paz y salvo para efectos de afiliarse a otras Cajas de Compensación. Se expide sin perjuicio de las acciones y competencias de determinación y cobro de aportes por parte de las administradoras y la UGPP. Este certificado no es válido para efecto de afiliación a otra Caja de Compensación Familiar.

La anterior constancia se expide a solicitud de la señora, **María Esther Ramírez Guzmán** en su calidad de representante legal de **"INGENIERIA AZUR S.A.S"** con Nit **901.672.953-5**, a los 11 días del mes de diciembre de 2023, para presentar al **MUNICIPIO DE MONTERIA,** teniendo en cuenta lo requerido en la **PQR ID:183720.**

MARISOL MORENO MUÑOZ

Proyecto: Kelly Barba
Reviso: Laura Mestra
Aprobó: Madyn Morales
Líder de Aportes

VIGILADO SuperSubsidio

691

No. Radicado: 11EE2023742300100003312
Fecha: 2023-11-28 10:12:18 am
Remitente: INGENIERIA AZUR S.A.S
Destinatario Sede: D.T. CÓRDOBA
Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Anexos: 0 Folios: 12
11EE2023742300100003312

MONTERÍA, 27 NOVIEMBRE DE 2023 **O-AZR 004-2023**

SEÑORES:
MINISTERIO DEL TRABAJO

Ref.: Aceptación de la oferta N°: CMC-SIM-014-2023 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LOMA VERDE EN EL CORREGIMIENTO DE LOMA VERDE, MUNICIPIO DE MONTERIA".

Asunto: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NO RECLAMACIONES.

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos solicitar el certificado de no reclamaciones de los empleados de la empresa INGENIERIA AZUR SAS identificada con NIT 901.672.953-5, durante la ejecución del contrato de la referencia.

Agradecemos la atención prestada y estamos atentos a cualquier comentario.

Cordialmente,

INGENIERIA AZUR S.A.S
R. L. MARIA ESTHER RAMIREZ GUZMAN
C.C. 25.775.982 DE MONTERÍA.
CONTRATISTA

692

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Trabajo

7023001

LA DIRECTORA TERRITORIAL DE CORDOBA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR:

Que, una vez verificado el sistema de Información de Reclamaciones, Investigaciones Administrativo-Laborales y sanciones de la Dirección Territorial Córdoba sede Montería respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Radicado Solicitud: 11EE2023742300100003312 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023
Nombre: INGENIERIA AZUR SAS
Identificación: 901672953-5

NO REGISTRA SANCIONES, RECLAMACIONES Y/O INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVO-LABORALES

ADVERTENCIA: El contenido de la presente constancia únicamente tiene validez en la Jurisdicción de Córdoba y Arboletes Antioquia. Si se requiere información sobre otra jurisdicción deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial o Inspección de Trabajo Municipal según sea el caso.

Para tal efecto se toma como período de certificación el último año a la fecha de la solicitud:

Investigaciones y/o reclamaciones: del 28 de noviembre del 2022, al 28 de noviembre del 2023
Sanciones: del 28 de noviembre del 2022, al 28 de noviembre del 2023

Dado en la Ciudad de Montería, a los (15) días del Mes de Diciembre del 2023

SANDRA MARCELA MENDOZA ARGEL
Directora Territorial Córdoba

ALCALDIA DE MONTERIA

NIT: 800096734

SECRETARIA DE INFRAESTRCTURA

ORDEN DE GIRO

No. 23001389

20/12/2023

Beneficiario INGENIERIA AZUR S.A.S **NIT:** 901672953

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 86.534.000,00
VALOR A PAGAR	**$ 86.534.000,00**

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago Pago en Planilla

No. Contrato: CMC-SIM-014-2023

CDP: 23000894 **RP:** 23001053 **OP:** 23007081

Rubro	Financiación	Descripción
2.3.2.02.02.005	1.2.4.1.03	Construcción y servicios de la construcción

Entidad pagadora: BANCO DE BOGOTA **Tipo de** AHORROS

Banco: 01 - BANCO DE BOGOTA

Nombre Cuenta: SGP CALIDAD EN MATRICULA **Cuenta:** 438723496

Beneficiario: 901672953 - INGENIERIA AZUR S.A.S

Banco:

Numero de Cuenta: **Tipo Cuenta:**

Concepto

PAGO ACTA FINAL DEL CONTRATO CMC-SIM-014-2023 MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LOMA VERDE EN EL CORREGIMIENTO DE LOMA VERDE, MUNICIPIO DE MONTERÍA

Soporte:

Fiducia:

Número de Folios: 1

Observaciones:

Valores Totales

Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
$ 98.000.000,00	$ 11.466.000,00	$ 86.534.000,00

Liquidacion

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
46 - Contratos de Obra 2%	2%	$ 98.000.000,00	$ 1.960.000,00
35 - Retencion ICA por Obra	0.7%	$ 98.000.000,00	$ 686.000,00
55 - Contribucion Contratos de Obra 5%	5%	$ 98.000.000,00	$ 4.900.000,00
182 - ESTAMPILLA PROCULTURA	1%	$ 98.000.000,00	$ 980.000,00
184 - ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	2%	$ 98.000.000,00	$ 1.960.000,00
187 - TASA PRODEPORTES	1%	$ 98.000.000,00	$ 980.000,00
		Valor Total	$ 11.466.000,00

Elaboró: MRAMOS	Imprimió: MMANOSALVA	Fecha 24/05/2024 12.10 PM	IP Imprimió	186.43.33.250,

ALCALDIA DE MONTERIA

NIT: 800096734

SECRETARIA DE INFRAESTRCTURA

ORDEN DE GIRO

No. 23001389

20/12/2023

Beneficiario INGENIERIA AZUR S.A.S **NIT:** 901672953

BEATRIZ BERROCAL MARTINEZ

Tesorera Municipal

Elaboró: MRAMOS	Imprimió: MMANOSALVA	Fecha 24/05/2024 12.10 PM	IP Imprimió	186.43.33.250,